

**VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA PROVEEDORES ESTRATÉGICOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES**

**1. FUNDAMENTO LEGAL**

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de verificación y los contratos que se suscriban.

**2. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La siguiente empresa hizo llegar sus documentos a la Secretaría General antes de las 11:30 a.m. del 13 de junio de 2019:

No.	PROPONENTE
1	ALMACENES ÉXITO S.A.

**2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
ALMACENES ÉXITO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los documentos presentados fueron verificados en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

**3. SUBSANACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES**

Dentro del plazo establecido no se recibieron observaciones al informe de verificación preliminar.

**4. CONCLUSIÓN**

La siguiente empresa entrará a ser parte de la lista de proveedores estratégicos de la Lotería de Medellín para el suministro de artículos promocionales, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos:

Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
ALMACENES ÉXITO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

*(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)*

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Secretario General

**JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA**  
Subgerente Financiero

**JUAN GONZALO BENÍTEZ MONTOYA**  
Subgerente Comercial y de Operaciones

**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
Profesional Universitaria  
Proyectó

